



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

RESOLUCIÓN N° 670/2018

Ciudad Universitaria, San Lorenzo
05 de junio de 2018

**“POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL,
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”**

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de conformar el Comité de Ética Institucional; y que forma parte de la Política Institucional la búsqueda permanente de la excelencia en la gestión académica de la Facultad, y que es necesaria la conformación del Comité, para tratar temas referente a la Ética Institucional;

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, N° 5913-00-2015, Acta N° 1113 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1113/23/09/2015), por la cual se modifica el Reglamento del Comité de Ética Institucional, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, N° 1320/2015, de fecha 29 de octubre de 2015, por la cual se reestructura el Comité de Ética Institucional, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- CONFORMAR el Comité de Ética Institucional de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, con antigüedad del 05 de junio de 2018 hasta el 04 de junio de 2020, según el siguiente detalle:

Gerente de Ética: Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN

Líder de Ética: Prof. Dr. ERIK MARCELO LEDESMA SOLIS

Miembros: Prof. Lic. LIZA MARIELA CABRAL FLEYTAS

Prof. IQ. MARÍA LAURA CORREA QUEVEDO

Prof. QF. NILSA MERCEDES LIAL SAFI

Lic. CLARA ANDREA DELEON FARIÑA

ROBERTO BOBADILLA DELVALLE

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abog. DIOSNÉL CORVALÁN

Secretario

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS

Decana

ZVM/dc

Página 1 de 1

